



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 18 de Febrero de 1998

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° B173/94

RES. N° 028/98

VISTO:

Que mediante Res. C.D. ND 505/97 se dispuso que la Prof. Marta Ofelia Chaile asuma sus funciones como Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Educación, a partir del 01 de Febrero de 1998;

Que la mencionada docente venia desempeñando Interinamente el mismo cargo e igual dedicación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, la designación Interina de la Prof. Marta Ofelia Chaile como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Educación, a partir del 10 de Febrero de 1998, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

Lic. VERÓNICA M. DÍAZ DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



MSc. LIDIA ESTER ISARRA
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas